

S 356.11  
02/55

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
29 MAY 2012	
S 356.11	HORA 19:00

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-44/12

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Derógase el Decreto 2146/79.

Art. 2º- Designase con el nombre de 'Teniente General Juan  
José Valle' a la Autopista Ruta Nacional 9, en el tramo  
comprendido entre la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y la  
ciudad de Rosario.

Art. 3º- La Dirección General de Vialidad Nacional  
dispondrá todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a  
lo establecido en el artículo 2º de la presente ley.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

